



Comodoro Rivadavia, 11 ABR 2014

VISTO:

La nota entrada a FCN. N° 083/2014, y

CONSIDERANDO:

Que se solicita el reordenamiento de la planta docente de la cátedra "Biología Celular y Molecular" de la Sede Esquel.

Que está asegurada la cobertura presupuestaria del cargo a partir de la licencia de la Dra. Adriana Kutschker en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Regular, dedicación semi-exclusiva en la asignatura "Biología Celular y Molecular".

Que no existen impedimentos para acceder a lo solicitado.

Que el tema fue tratado en la I sesión ordinaria de este Cuerpo el 18 de marzo ppdo. y aprobado por unanimidad.-

POR ELLO, EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
RESUELVE

Art. 1°) **Reordenar transitoriamente** en forma interina la planta docente de la cátedra "**Biología Celular y Molecular**" mientras dure la designación como Delegada Académica de la Sede Esquel, como se indica en el anexo que forma parte integrante de la presente resolución o la finalización de la licencia de la Dra. **Adriana KUTSCHKER** en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Regular, dedicación semi-exclusiva en la misma cátedra.

Art. 2°) Regístrese, cúrsense las comunicaciones pertinentes, notifíquese a quien corresponda y cumplido, archívese.-

RESOLUCION CDFCN. N° 082/14

Dra. Barbara Lisa Puente Forrecillas
Secretaria Académica
Fac. Cs. Naturales
U. N. P. S. J. B.

Dra. Mónica Liliana Freilo
Decana
Fac. Cs. Naturales
U. N. P. S. J. B.



ANEXO -Cpde. R.CDFCN. N° 082/14

SEDE: ESQUEL
CATEDRA: "BIOLOGIA CELULAR Y MOLECULAR".

Planta Actual	Puntos	Propuesta Reordenamiento	Puntos
1 – Profesor Adjunto dedic. Simple	1,47	1 – Profesor Adjunto dedic. Simple	1,47
1 – J.T.P. dedic. Semi-exclusiva	2,30	1 – J.T.P. dedic. Simple	1,15
1 – Auxiliar de 1° Ad-honorem	0	1 – Auxiliar de 1° dedic. Simple	1
Total de Puntos	3,77	Total de Puntos	3,62

Los 0,15 puntos remanentes quedan a disposición del Departamento de Biología General para futuros reordenamientos.
